



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.11 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022, en apego al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, registró en tiempo y forma durante los 2 trimestres los 47 compromisos aplicables correspondientes, al igual que los 8 indicadores de temporalidades diferentes.

PRINCIPALES ACCIONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Durante el primer semestre 2022, se llevaron a cabo reuniones mensuales e incluso semanales en donde participaron Directores, Coordinadores y personal de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal del INAOE, en las que se revisaron los avances en la ejecución del presupuesto y la proyección para el cierre del ejercicio fiscal 2022, con las cuales se ha tenido un control estricto de los recursos del Instituto, y se reportó en el apartado específico en la información del COCODI, procurando dar una explicación detallada de los recursos ejercidos y variaciones importantes en cuanto a las metas programadas.

El Instituto se apegó estrictamente al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y a las políticas de austeridad republicana, procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados. El Instituto cuenta con una Matriz de Riesgos Institucionales, la cual incluye los posibles riesgos de corrupción, y se determinan las acciones que permitirán prevenir su materialización.

El proceso de planeación se cumple estrictamente, se evalúa permanentemente para promover su mejora y se mantiene actualizada la información en el sistema CompraNet, en cada contratación pública se realizó la investigación de mercado correspondiente gracias a las cuales se lograron garantizar los mejores precios, sin demeritar la calidad de los bienes o la prestación de servicios, informando de esto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Durante el mes de mayo se enviaron correos electrónicos a toda la comunidad del INAOE informando sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial por ser servidores públicos.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Se proporcionó oportunamente al Órgano Interno de Control cada uno de los requerimientos de información y/o documentación, solicitados mediante oficio para la debida integración de los expedientes, con motivo de investigaciones realizadas a servidores públicos del Instituto, así como la entrega oportuna mensual sobre Reportes de Viajes al Extranjero, Adecuación Presupuestal y Adquisiciones registradas en el portal de COMPRANET.

Durante el segundo trimestre de 2022, se promovieron cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI.

Bajo este orden de ideas, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, por lo que adjunto al presente se pueden consultar los documentos que dan constancia de dicho cumplimiento.

Datos del funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa.

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez	Director de Administración y Finanzas	2222663100 Ext. 3102	mbarrera@inaoep.mx